



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 SEP 2012	
Recibido.....	1700.....Hs.
Exp. N°.....	26786.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, informe:

1. Que función y que fines cumple el CIAME (Centro Integral de Atención al Menor), ex Hogar Belgrano, ubicado en calle Mendoza 4260 de la ciudad de Santa Fe.
2. Si se encuentra en actividad, en que horarios realiza las mismas.
3. Con cuanto personal cuenta, y que función realiza cada uno dentro de la institución, y bajo que condición laboral están trabajando.
4. Cuantos menores se encuentran alojados en el establecimiento al día de la fecha, y de cuantas plazas dispone.
5. Si reciben asistencia económica o raciones de alimentos, en forma diaria, semanal o mensual. En caso positivo, describa en que cantidades las reciben y de parte de quienes, e indique cuales son los destinatarios de dicha asistencia.
6. Si el CIAME utiliza para actividades deportivas la cancha de futbol y el natatorio existente en el lote adjunto al establecimiento, y si se encuentra obligado al mantenimiento de los mismos.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO





FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La atención a los menores fue y es una actividad de suma importancia, no solo por el cuidado y tratamiento que merecen los niños y niñas que se encuentran bajo una situación de desamparo económico, moral e institucional sino también por la tendencia al crecimiento de esta problemática, para las cuales las herramientas disponibles del Estado, ya sea en Logística, Infraestructura y Recursos Humanos resultan escasas.

Entendemos necesario y prioritario este conocimiento y estudio de la situación, para obtener respuestas que no nos han sabido dar y tener elementos suficientes para saber si el sistema de ayuda social funciona adecuadamente.

Las instituciones no siempre tienen la respuesta adecuada. Muchas veces los presupuestos asignados redundan en la ineficacia de las mismas para atender una demanda acuciante, pero otras veces la falla esta en la mala administración.

Tenemos la obligación de lograr que los niños y niñas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, tenga acceso a los mecanismos de contención que tiene el Estado.

Nuestro objetivo es que estas instituciones cumplan con los fines para los cuales fueron creadas, brindando la contención afectiva, atención alimentaria que los niños y niñas necesiten, y velen por la salud física y psíquica.

Por las razones expuestas solicito a mis pares acompañen con su firma el presente Proyecto de Comunicación.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

